

PAGINAS DESCONOCIDAS U OLVIDADAS DE NUESTRA HISTORIA.

¿DEBEN RESTITUIRSE LOS NOMBRES ANTIGUOS DE NUESTRAS CALLES?

Por Roig de Leuchsenring.

Una vez más <sup>ocupa</sup> ~~comprada~~ el plano de la actualidad habanera el problema, al parecer sencillo y de fácil y rápida solución, pero en el fondo complicado y arduo, del cambio de los nombres a las calles de esta capital.

Desde la página editorial de esta revista se propugnó hace varias semanas la necesidad de normalizar el desbarajuste producido en nuestra ciudad por los numerosos, y en la mayor parte de las veces, inconsultos cambios realizados desde el <sup>cese de la denominación</sup> ~~advenimiento de la República~~ <sup>española</sup> hasta el gobierno de Machado en los nombres de las calles habaneras. Por su parte, el actual alcalde, Dr. Guillermo Belt, ha hecho público que <sup>es</sup> ~~existe~~ ese uno de los asuntos que, con la numeración de las casas, forman parte del estudio que sobre el catastro de este término municipal, viene realizando desde los primeros días de su administración. Y, por último, nuestro Director, el Sr. Alfredo T. Quílez, al <sup>presentar</sup> ~~plantear~~ en una de las últimas sesiones de los Amigos de la Ciudad un amplio proyecto para el fomento del turismo en nuestra República, promovió interesantísimo debate sobre

el ya mencionado problema.

Y tenemos noticias de que en esa reunión de los Amigos de la Ciudad - a la que no pudimos asistir, aunque pertenecemos a dicha asociación - expresó nuestro compañero el Dr. Mario Guiral Moreno que tan debatido problema había sido ya, en años anteriores, estudiado por nosotros en sus múltiples aspectos y resuelto en forma digna de ser tenida en consideración al tratarse ahora, de nuevo, de buscarle soluciones adecuadas y prácticas.

Aludidos de manera tan directa, recogemos gustoso esas alusiones del Dr. Guiral Moreno, y vamos a hacer público, en esta <sup>en</sup> y otras Páginas sucesivas, los puntos esenciales del estudio que efectivamente ~~efectuamos~~ realizamos el año 1928.

Y nuestro estudio tiene el valor de no ser obra nuestra individual, aunque en él tomáramos parte principalísima, sino producto de los trabajos que durante <sup>varios meses</sup> ~~varias sesiones~~ realizó en aquella fecha la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo, feliz iniciativa de quien entonces ocupaba la jefatura del Departamento de Fomento de nuestro Municipio, arquitecto Evelio Govantes.

De acuerdo con el señor Govantes, presentó en el Consistorio habanero el concejal señor Ruy de Lugo Viña, <sup>un proyecto</sup> ~~un proyecto~~ de acuerdo, ~~creando~~ creando la mencionada Comisión, que fué después reglamentada por decreto del alcalde Dr. Miguel Mariano Gómez.

La Comisión inauguró sus sesiones el 18 de junio de aquel año, y acordó dividir sus trabajos en tres clases: Primero:

*Denominación*

~~Denominación~~ de las calles, restituyendo algunos nombres antiguos fijando y ~~fixando~~ reglas para los cambios futuros. Segundo: Numeración de las fincas urbanas, de acuerdo con un sistema práctico ~~ex~~ y económico; y Tercero: Conservación de los lugares históricos, casas, calles, plazas, paseos y monumentos.

Solo hemos de referirnos a los trabajos realizados por la Comisión sobre la ~~denominación~~ *denominación* de las calles. Durante días y días, en reuniones que duraban hasta altas horas de la noche, realizó la Comisión detenido estudio sobre el problema, presentándose numerosos informes y ponencias y teniendo lugar largos y en muchas ocasiones acalorados debates.

Como paso previo e indispensable, la Comisión designó una subcomisión, integrada por los señores Napoleón Gálvez, Javier Pérez de Acevedo y Manuel Pérez Beato, para que presentara a la Comisión en pleno un informe sobre el origen de los nombres de las calles. La subcomisión nombró ponente al Dr. Pérez Beato, notabilísimo historiógrafo, director de la revista El Curioso Americano, historiador oficial de la provincia de La Habana y autor de numerosos y muy valiosos trabajos de investigación histórica *y folclorismo*. El Dr. Pérez Beato satisfizo cumplidamente el encargo que se le había dado, presentando al efecto un documentado informe sobre el origen de los nombres de las calles de La Habana, pero no de todas ellas sino tan sólo de las 86 calles que han cambiado de nombre desde el año 1899, cese de la dominación española en esta tierra.

La importancia de este informe, salta a la vista, y sólo puede ser comparado con ~~el~~ <sup>el</sup> capítulo VI, Razón de los nombres de las calles y de algunos otros lugares de La Habana, de la

interesantísima obra Lo que fuimos y lo que somos o la Habana antigua y moderna, publicada en 1857 por José María de la Torre, y reimpressa en 1913 en la "Colección cubana de libro y documento inéditos o raros", dirigida por Fernando Ortiz. Era natural y lógico que antes de resolver~~se~~ si estaba bien o mal cambiado el nombre primitivo o antiguo de alguna calle habanera, se conociese el origen del nombre colonial, la forma, circunstancias y motivos de tal denominación. De ahí la trascendencia y la necesidad del trabajo del doctor Pérez Beato.

En las primeras sesiones, con este informe a la vista, empezamos en la Comisión plena a discutir nombre por nombre, para resolver si debía conservarse el nuevo o restituirse el antiguo. Pero a medida que nos adentramos en esa labor, nos dimos cuenta de que tal como la estábamos realizando, el resultado sería un espantoso galimatías, pues en muchas ocasiones la solución era producto de uno o dos votos de mayoría y hasta se encontraba en pugna con acuerdos anteriores. Las simpatías o antipatías personales de los miembros de la Comisión eran en muchos casos los que decidían en favor o en contra de los nuevos nombres de nuestras calles.

Ante el fundado temor de que el trabajo de la Comisión, lejos de ofrecer soluciones prácticas, viniese a introducir un nuevo y mayor caos que sumar al ya existente, planteamos nosotros la imprescindible necesidad de dar marcha atrás e iniciar de nuevo las labores, pero no, como hasta entonces, en forma desordenada, sino obedeciendo a un método y a un plan que sirviese de tamiz por el que habían de pasar, y no por ~~una serie de caprichos~~ el gusto

o capricho individual de los comisionados, los nombres de las calles habaneras. Y la Comisión tuvo el acierto de establecer, a propuesta nuestra, bases o principios de carácter general, que al efecto redactamos, y evitaron en lo sucesivo discutir particularmente cada nombre de calle, no teniendo así más que aplicar a cada uno las reglas adoptadas, conservándolo o suprimiéndolo según lo en ellas preestablecido. De manera que las simpatías o antipatías hacia personas, ya de nuestra época, vivas o difuntas, ya de la colonia, para nada influyeron en la restitución o conservación de los nombres de las calles.

Hubo, pues, en la labor <sup>definitiva</sup> realizada por la Comisión, una orientación fija, armónica y metódica, sin preferencias ni postergaciones.

Las Bases generales por nosotros propuestas, después de consultar la opinión de varios de los señores comisionados, y de manera especial de los señores Govantes y Lugo Viña, con quienes marchamos siempre de acuerdo en todos los trabajos, fueron las siguientes:

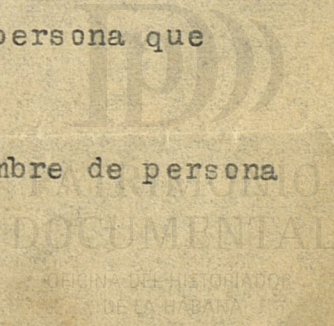
Primera: Conservar o restituir el nombre antiguo y tradicional y popular, siempre que no hiera el sentimiento patriótico cubano.

Segunda: Supresión de todo nombre antiguo que hiera el sentimiento patriótico cubano.

Tercera: Que ninguna calle lleve el nombre de persona que se encuentre viva.

Cuarta: Que tampoco se dé a calle alguna el nombre de persona que tenga menos de 10 años de fallecida.

*Escritura*



Quinta: Que los nombres de grandes figuras de la revolución libertadora o próceres de la patria, ya en las ciencias, las letras o las artes, que haya habido necesidad de suprimir para conservar el nombre antiguo tradicional se les den a calles innominadas o nuevas, procurando agruparlos por el orden de las actividades en que han descollado en el servicio de la patria.

Sexta: Salvar del olvido en que se encuentran numerosos cubanos, cuyos nombres preclaros inexplicablemente no figuraban en las calles de La Habana, denominando con aquellos, ya ~~XXXXXXXX~~ ~~XXXXXX~~ calles antiguas a las que, ateniéndonos a las anteriores Bases quedaron sin denominación, ya calles nuevas que carecían de nombre.

Septima: Conservar en los barrios de El Vedado, Medina, Carmelo y sus ampliaciones el sistema de numeros y letras, que desde su fundación se ha usado para denominar sus calles.

En el informe final de nuestros trabajos, que redactamos en colaboración con el señor Govantes y con el auxilio eficientísimo del señor Ruy de Lugo Viña y del señor José Manuel de Ximeno y Torriente, jefe de despacho de la Comisión y muy brillante historiador, expusimos en el preámbulo la necesidad de la obra realizada y las razones que habíamos tenido en cuenta para establecer las bases generales, ya transcriptas.

Desde hace tiempo - dijimos - sentíase la necesidad de regularizar y normalizar cuanto se refiere a la conservación, imposición de cambios de nombres de las calles de La Habana, para poner así coto a la confusión reinante hoy en nuestra capital producida por el cambio de sus nombres antiguos y tradicionales y populares a numerosas calles de esta ciudad y su sustitución

Cultura

ción por otros nuevos, sin que estas sustituciones se hicieran siguiendo las normas generales de un plan trazado de antemano.

Por otra parte resulta que en muchas ocasiones se habían denominado con un mismo nombre dos o tres calles de la ciudad, y otras, se había utilizado no sólo el apellido sino el nombre y los cargos de la persona.

Recogiendo esta normalidad y el clamor existente para remediarla, y reglamentar, encauzar y organizar cuanto se relacione con los nombres de las calles habaneras, el jefe del Departamento de Fomento del Municipio, acometió el estudio de la cuestión en busca del remedio y de la solución. Y, a propuesta del Ejecutivo Municipal, y de acuerdo con el consistorio, se creó la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo.

La Comisión, después de estudiar ampliamente el problema, ha considerado que debe acometer, y al efecto ha acometido esa restitución de los nombres antiguos y tradicionales y populares a las calles habaneras por juzgar que ello es patriótico, cultural, práctico, útil y productivo.

(En nuestras Páginas de la próxima semana expondremos las razones que tuvo en 1928 la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo para ~~realizar~~ realizar la restitución de los nombres antiguos, tradicionales y populares de las calles de esta ciudad de San Cristóbal de La Habana, y daremos cuenta también de la forma ~~en que~~ en que se realizó dicha restitución).